

**PLAN 2010 (03AQ): asignación de grupos 1<sup>er</sup> semestre 2019-2020****ALUMNOS DE 2°, 3°, 4° y 5° AÑO**

La solicitud de grupos se realizará del **29 de agosto al 1 de septiembre de 2019** en la aplicación disponible a tal efecto (página principal → plan 2010 → elección de grupos o [https://minerva.aq.upm.es/eleccion\\_grupos](https://minerva.aq.upm.es/eleccion_grupos)).

**IMPORTANTE: sólo se podrá elegir grupo de las asignaturas matriculadas por Internet (automatricula) del día anterior antes de las 12 pm.**

El orden establecido [\*] para la realización de la solicitud de grupo será el siguiente:

**Periodo de acceso restringido a la aplicación:**

<b>Jueves 29 de agosto de 2019:</b>	
Horario	Alumnos cuya última cifra del DNI sea:
De 09:30 a 11:00 h.	2
De 11:00 a 12:30 h.	3
De 12:30 a 14:00 h.	4
De 16:00 a 17:30 h.	5
De 17:30 a 19:00 h.	6

<b>Viernes 30 de agosto de 2019:</b>	
Horario	Alumnos cuya última cifra del DNI sea:
De 09:30 a 11:00 h.	7
De 11:00 a 12:30 h.	8
De 12:30 a 14:00 h.	9
De 16:00 a 17:30 h.	0
De 17:30 a 19:00 h.	1

**Periodo de acceso libre a la aplicación:**

<b>Sábado 31 de agosto y domingo 1 de septiembre de 2019:</b>	
Horario	Alumnos:
De 10:00 a 14:00 h.	Todos los alumnos de 2° año (excepto alumnos que se les concedió cambio de turno)

[\*] En el primer semestre del curso académico 2011-2012 se estableció que el primer turno se fijaría, correlativamente, a partir del último número del primer premio del sorteo de la Lotería Nacional del día 30 de julio de 2011, correspondiendo éste al número 6. En los subsiguientes periodos de preinscripción del Plan 2010 se seguirá un criterio rotatorio a partir de dicha cifra para garantizar que todos los alumnos puedan preinscribirse en primer lugar en algún momento de su carrera. Al periodo de preinscripción del 1<sup>er</sup> semestre del curso 2019-2020 le corresponde el número 2.

La aplicación no le permitirá elegir más de una asignatura con el mismo horario, puesto que la asistencia a clase es **obligatoria. EL HORARIO ELEGIDO DEBE SER COMPATIBLE.**

Para cualquier duda o incidencia de carácter informático está disponible el correo [incidencias.online.arquitectura@upm.es](mailto:incidencias.online.arquitectura@upm.es). Al enviar un correo a esta dirección recibirá una respuesta automática, la fecha y hora de esa respuesta automática será el justificante de la hora de incidencia. Durante el periodo de elección de grupos se atenderán las incidencias por estricto orden de llegada, teniendo prioridad sobre incidencias cursadas por otros medios.

Aquellos alumnos/as que, por causa justificada, no puedan cursar en un turno determinado (mañana o tarde), podrán solicitarlo en el buzón de Secretaría de la ETSAM mediante **IMPRESO M-PLAN 2010**, adjuntando la documentación acreditativa de la alegación antes del viernes **26 de julio de 2018 a las 13:00 h.** Las solicitudes presentadas fuera de este plazo **no tendrán validez**. Más información sobre la solicitud de turno preferente en la web:

[http://etsamadrid.aq.upm.es/sites/default/files/2018-2019/plan2010/solicitud\\_turno\\_preferente.pdf](http://etsamadrid.aq.upm.es/sites/default/files/2018-2019/plan2010/solicitud_turno_preferente.pdf)

A los alumnos/as cuyas solicitudes sean aceptadas, Jefatura de Estudios les asignará grupo dentro del turno solicitado, no pudiendo elegir grupo en ningún caso.

A la finalización del semestre se podrá requerir la **documentación** que acredite la circunstancia por la que se concedió cambio de turno. A los alumnos/as que no entreguen dicha documentación no se les permitirá acceder a la elección de grupos para el 2° semestre del curso 2019-20.